



SUMARIO

Página

<i>Tema 47 del programa:</i>	
<i>Ayuda multilateral en materia de alimentos (continuación):</i>	
a) <i>Programa de estudios sobre la ayuda multilateral en materia de alimentos: informe del Secretario General;</i>	
b) <i>Revisión del Programa Mundial de Alimentos . . . . .</i>	341
<i>Tema 43 del programa:</i>	
<i>Desarrollo de los recursos naturales . . . . .</i>	345

*Presidente:* Sr. Jorge Pablo FERNANDINI (Perú).

TEMA 47 DEL PROGRAMA

*Ayuda multilateral en materia de alimentos (continuación) (A/6703, cap. IV, seccs. I y II; A/6823, A/C.2/L.982):*

- a) Programa de estudios sobre la ayuda multilateral en materia de alimentos: informe del Secretario General (E/4352 y Add.1);
- b) Revisión del Programa Mundial de Alimentos (A/C.2/238, A/C.2/240)

1. El Sr. MÖLLER (Suecia) estima que es muy probable que muchos países en desarrollo sufran todavía durante varios años un grave déficit alimentario. Las causas de tal situación son bien conocidas; la producción interna, que ha sido superada por la demanda y que en muchos casos se ha hecho más difícil de suplir mediante importaciones comerciales, y la disminución de las reservas de los países exportadores. La solución a largo plazo de ese problema depende de los propios países en desarrollo. Sin embargo, la comunidad internacional tiene el deber de ayudarlos durante el período de transición.

2. El estudio interorgánico de la ayuda alimentaria multilateral (E/4352 y Add.1) subraya justificadamente que conviene ante todo reforzar el sector agrícola y las industrias conexas en los países con déficit alimentario. A este respecto, la cuestión de la reforma agraria tiene una importancia particular. No obstante, es menester conceder toda la atención necesaria a los problemas demográficos de dichos países y a su política en materia de ingresos y de distribución de alimentos. El Programa Mundial de Alimentos debe mantener y robustecer sus vínculos con los demás órganos interesados de las Naciones Unidas, y la delegación sueca estima que es hora de considerar las medidas que se necesitan para coordinar los diversos programas de ayuda alimentaria. Hace suya la sugerencia formulada a tal efecto por el representan-

te de los Estados Unidos (1163a. sesión), aunque sigue convencida de que conviene ante todo sacar partido de los organismos internacionales existentes, y en particular del Programa Mundial de Alimentos, cuya gestión y métodos han dado hasta ahora completa satisfacción, antes de crear nuevos organismos.

3. Así pues, el Gobierno sueco no ha tenido inconveniente en apoyar el objetivo de 200 millones de dólares fijado para el período 1969-1970. Sin embargo, con arreglo al proyecto de resolución presentado por el Consejo Económico y Social en su resolución 1255 (XLIII), por lo menos la tercera parte de ese importe deberá suministrarse en efectivo y en servicios. Por su parte Suecia no está dispuesta a proporcionar servicios de transporte marítimo dentro del marco de su contribución y confía en que los demás gobiernos contribuyentes se nieguen también a hacerlo. La delegación sueca hace suyas las observaciones formuladas a este respecto por el representante de Noruega.

4. Por lo que hace al Convenio sobre Ayuda Alimentaria, que forma parte del Acuerdo Internacional sobre cereales de 1967, Suecia proporcionará anualmente 54.000 toneladas de cereales, lo cual equivale a unos 3.500.000 dólares, durante tres años. El Gobierno sueco proporcionará además los importes necesarios para el transporte de esos cereales (alrededor de un millón de dólares anuales) y cubrirá los gastos administrativos hasta la suma de 200.000 dólares anuales. Dichas entregas y dichos fondos serán puestos a disposición del Programa Mundial de Alimentos a fin de asegurar la coordinación más eficaz de los esfuerzos multilaterales y bilaterales en la esfera de la ayuda alimentaria.

5. El Sr. CUMES (Australia) dice que el problema de la ayuda alimentaria, que es a lo sumo un paliativo, debe ser estudiado dentro del contexto de la situación alimentaria mundial. No sólo no hay que aguardar de esa ayuda la solución de todos los problemas económicos, sino que, al depositar esperanzas desmesuradas en ella se corre el riesgo de comprobar que, al fin de cuentas, puede agravar el déficit alimentario. En efecto, al aumentar los recursos que un país en desarrollo está en condiciones de dedicar a las importaciones industriales y a los proyectos de industrialización, la ayuda alimentaria puede producir una reducción de la demanda de productos primarios y, en consecuencia, de los ingresos de exportación de la mayoría de los países en desarrollo. Ahora bien, el aumento de los precios de los productos industriales es la causa del deterioro de la relación de intercambio de los países del tercer mundo. Por lo demás, la ayuda alimentaria no ha de estimular, por su carácter, la producción de alimentos en los países beneficiarios. La mejor manera de

- lograrlo es aumentar los ingresos de los productores. Por eso es menester mantener la demanda efectiva y como consecuencia la remuneración de los productores a un nivel razonable. La verdadera dificultad que tal vez podría examinarse es la de asegurar en tales condiciones precios que permitan a los consumidores adquirir los alimentos que necesitan.
6. La carga de la ayuda alimentaria debe repartirse equitativamente entre todos los países ricos. El Gobierno australiano apoya el principio del elemento multilateral en la distribución de la ayuda.
7. Sin embargo, la mayor parte de la ayuda alimentaria australiana continuará proporcionándose en forma bilateral. El Sr. Cumes considera que sería peligroso emprender un programa multilateral de ayuda alimentaria de la amplitud prevista en las proyecciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El defecto más grave de dichas proyecciones es que se fundan en los actuales niveles de producción. Así, originan demandas y esperanzas que no pueden sino defraudarse.
8. Los problemas que plantea la ayuda alimentaria deben ser objeto de estudio continuo. A este respecto sería beneficioso crear un grupo de expertos designados conjuntamente por las Naciones Unidas y la FAO con miras a coordinar las actividades de las Naciones Unidas; el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y otros organismos interesados en esa esfera. La delegación de Australia está dispuesta a apoyar una resolución que fije a las contribuciones al Programa Mundial de Alimentos un objetivo de la misma cuantía que el adoptado por la Conferencia de la FAO en su 14º período de sesiones. En cambio, tendría reservas sumamente graves que formular en lo tocante a la creación de un fondo especial para el fomento del consumo de las proteínas. En efecto, es menester hacer hincapié en el refuerzo de los programas existentes y en la utilización de los últimos descubrimientos científicos y técnicos. El Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo y la División de Ciencia y Tecnología de la Secretaría han contribuido ya mucho y cabe esperar que continúen sus esfuerzos.
9. El Sr. VERCELES (Filipinas) estima que el déficit alimentario tiene algo de anacrónico en un mundo que progresa a pasos agigantados. La solución de tan difícil problema demandará sin duda imaginación, valor y sacrificios. La delegación del orador se manifiesta complacida ante la estrecha colaboración entre el Programa Mundial de Alimentos y la FAO y los demás órganos de las Naciones Unidas, así como ante la especial atención que presta el Programa a los proyectos orientados hacia el desarrollo económico y social. En efecto, la ayuda alimentaria debe integrarse con los programas a largo plazo y los países en desarrollo deben, por su parte, dar la prioridad necesaria a la expansión de la agricultura. La delegación de Filipinas apoya la resolución 1255 (XLIII) del Consejo Económico y Social y considera los programas mixtos de ayuda alimentaria en efectivo y en especie como una fórmula a la vez flexible y eficaz.
10. El Instituto Internacional del Arroz, de Filipinas, ha logrado producir una variedad de arroz que puede revolucionar la producción de alimentos en Asia. El rendimiento por acre de ese arroz llamado "milagroso" es unas 15 veces superior al término medio. El Instituto ha subrayado, sin embargo, que será necesario producir otras variedades para satisfacer las necesidades específicas de las distintas regiones. El Programa Mundial de Alimentos, la FAO y los demás órganos interesados de las Naciones Unidas se beneficiarían mediante la celebración de acuerdos apropiados con el Gobierno de Filipinas para difundir los beneficios de ese descubrimiento.
11. Para terminar, el Sr. Verceles da las gracias a las fundaciones Ford y Rockefeller y a los investigadores de otros países asiáticos productores de arroz por el papel que han desempeñado en la creación del Instituto y por el éxito de sus trabajos.
12. El Sr. THAWLEY (Nueva Zelanda) dice que su delegación ha estudiado muy atentamente el informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (E/4352 y Add.1), el cual, lo mismo que el informe del Director General de la FAO al Comité de Problemas de Productos Básicos, de ese organismo<sup>1/</sup>, pone claramente de manifiesto la gravedad de los problemas que plantea el déficit alimentario en los países en desarrollo.
13. Habida cuenta de esos estudios, la delegación de Nueva Zelanda considera indispensable una acción internacional coordinada para enfrentar el problema alimentario mundial. El Director General de la FAO y el Secretario General deberían realizar, con carácter prioritario, un análisis de los acuerdos institucionales necesarios para la administración de programas ampliados de ayuda alimentaria multilateral. Dicho análisis debería ser presentado al Comité de Problemas de Productos Básicos de la FAO y al Consejo Económico y Social y debería tener por objeto el aprovechamiento de las entidades existentes, en especial el Programa Mundial de Alimentos. La experiencia adquirida por el Sr. Boerma con el Programa Mundial de Alimentos sería sumamente valiosa para ese estudio conjunto, así como para la ejecución de programas multilaterales de ayuda alimentaria.
14. Productora y exportadora tradicional de productos alimenticios, Nueva Zelanda tropieza actualmente con dificultades para dar salida a sus productos. La técnica de producción de alimentos se ha perfeccionado mucho gracias a la aplicación de métodos científicos a la agricultura. La existencia del déficit alimentario hace indispensable que Nueva Zelanda mantenga su nivel de producción y se esfuerza por aumentarlo. En cambio, en la mayoría de los países industrializados se tiende a subvencionar y a proteger la producción agrícola en detrimento de los mercados comerciales. Cualquier reducción de los ingresos globales del sector agrícola quebranta la estabilidad económica de Nueva Zelanda y reduce su capacidad para participar en programas de ayuda de tipo tradicional. La delegación de Nueva Zelanda estima que para ser eficaz, la acción internacional en materia de ayuda alimentaria debe necesariamente tener en cuenta la situación de los exportadores

<sup>1/</sup> Véase el documento E/4370.

tradicionales de alimentos que han alcanzado una buena producción económica para hacer frente a las necesidades alimentarias del mundo.

15. El Convenio sobre Ayuda Alimentaria es importante en el sentido de que por primera vez se han negociado con la participación de importadores y exportadores compromisos mixtos en materia de ayuda alimentaria como elemento esencial de una reglamentación del intercambio comercial de productos básicos. El acuerdo sobre los cereales constituye en sí mismo una medida importante para llegar a un nuevo enfoque del problema de los productos básicos. Nueva Zelanda experimenta dificultades en lo referente a la comercialización de sus productos lácteos y estudia en consecuencia los medios apropiados para incluir en la ayuda alimentaria la producción láctea de manera que contribuya al mismo tiempo a aliviar las crecientes presiones que se ejercen sobre los mercados comerciales. Un acuerdo de ese tipo podría tal vez impedir la acumulación de reservas de productos lácteos y, en particular, de crema. A este respecto, Nueva Zelanda, en cooperación con el Programa Mundial de Alimentos, realiza experimentos con un bizcocho de leche pura que tiene la doble ventaja de eliminar las dificultades que implica el tratamiento y la distribución de leche pura a manera de ayuda y de permitir a los países utilizar para este fin sus excedentes de crema de leche. Nueva Zelanda estima también que debería ser posible hacer aún más para explotar, dentro del marco de un enfoque común a la ayuda alimentaria, la capacidad de las fábricas de reconstitución de leche existentes en los países en desarrollo. Hay que estudiar la posibilidad de destinar para la ayuda alimentaria a los seres humanos leche desnatada que actualmente consumen los animales; y es satisfactorio observar que la FAO ha emprendido un estudio técnico de las posibilidades de utilizar mejor los productos lácteos dentro del marco de la ayuda alimentaria.

16. La delegación de Nueva Zelanda considera que cualquier enfoque multilateral de la distribución de la carga de la ayuda alimentaria exige la contribución tanto de los países productores especializados como de los países importadores.

17. En general, el problema alimentario mundial es el resultado de la explosión demográfica que experimentan muchos países en desarrollo, del incremento del ingreso que entraña el aumento de la demanda y de la excesiva lentitud con que crece la producción de alimentos. Otro factor es el déficit de proteínas que se comprueba en la alimentación de muchos países en desarrollo. La delegación de Nueva Zelanda estima pues que la regulación de los nacimientos puede contribuir en forma positiva a la reducción del déficit alimentario y que convendría examinar más a fondo los medios de incrementar la producción de alimentos en los países en desarrollo. A este respecto, programas como el de abonos deberían dar a todos los países desarrollados la posibilidad de contribuir a resolver el déficit alimentario y de contribuir al desarrollo económico y agrícola de los países en desarrollo.

18. Por lo que hace a las prioridades en las actividades futuras, y aparte del estudio de las instituciones, el Sr. Thawley estima que convendría ver primero

si diversos grupos de países productores de alimentos podrían proporcionar los productos básicos necesarios para los programas de ayuda. Luego correspondería proceder a un estudio detallado de la capacidad de absorción de los posibles países beneficiarios. Es en esos dos estudios en los que se deberían inspirar las actividades futuras. Quizás se podrían aplazar los demás estudios a largo plazo de la magnitud exacta del déficit alimentario, pues ahora es más importante encontrar la manera de cubrir el grave déficit que se sabe existe y de emplear la ayuda alimentaria para facilitar la transición de los países en desarrollo para que al fin se pueda sustituir la ayuda alimentaria por importaciones comerciales.

19. La delegación de Nueva Zelanda apoya el proyecto de resolución recomendado por el Consejo Económico y Social en lo tocante al Programa Mundial de Alimentos, en el entendimiento, no obstante, de que eso no entraña compromiso alguno para el Gobierno de Nueva Zelanda en lo relacionado con la cuantía de sus futuras contribuciones al Programa.

20. El Sr. KAUL (India) dice que ningún país comprende mejor que el suyo la importancia de la ayuda alimentaria, ya sea bilateral o multilateral, dado que desde hace diez años la producción no basta para cubrir sus necesidades. Sin embargo, la India confía en poder superar sus dificultades para 1971. Por otra parte, es erróneo pensar que la India ha desarrollado su industria a expensas de su agricultura. En efecto, de 1952 a 1965, su producción agrícola aumentó en más del 70%, especialmente gracias a la aplicación de métodos perfeccionados. Ese aumento ha hecho poco a poco evidente la necesidad de realizar al mismo tiempo una revolución tecnológica en la agricultura que implica, entre otras cosas, la formación de gran cantidad de personal especializado. No obstante, esa revolución exige, para llevarse a cabo, considerables recursos en divisas. Ya se trate pues del sector agrícola o del industrial, la asistencia financiera externa continúa siendo indispensable para los países en desarrollo.

21. Por lo que hace a la ayuda alimentaria, conviene que la misma se conceda en condiciones que permitan a los países en desarrollo consagrar todos los recursos de que dispongan a la ejecución de sus programas de desarrollo. Además, dado su carácter particular, dicha ayuda no ha de considerarse como parte integrante del conjunto de la ayuda económica.

22. El representante de la India hace notar que algunos de los cálculos que figuran en los documentos de la Secretaría pueden dar lugar a controversias; no es menos cierto sin embargo que la conclusión que se extrae de los mismos está perfectamente clara: es casi seguro que en el curso de los próximos años la ayuda alimentaria tendrá que aumentarse.

23. En lo referente a la función de la ayuda multilateral, por una parte, y de la ayuda bilateral, por la otra, la delegación de la India opina que, por el momento, se trata de coordinar al máximo esas dos formas de asistencia. No obstante, en términos generales, sería conveniente crear un programa multilateral ampliado dentro del sistema de las Naciones Unidas. Por otra parte, la delegación india opina que la ayuda alimentaria debería otorgarse sobre todo en forma de donaciones. Desdichadamente, ciertos

países tienden en la actualidad a asimilar dicha ayuda a la asistencia concedida en forma de préstamos. A este respecto, no puede menos que aconsejarse la adopción de una actitud flexible que permita tener en cuenta en cada caso la situación económica del país beneficiario.

24. El incremento de la producción de alimentos debe ir necesariamente acompañado, en los países en desarrollo, de una política de limitación de los nacimientos. Por su parte, el Gobierno de la India ha establecido un programa de planificación de la familia, tendiente a reducir la tasa de natalidad en el curso de los próximos diez años del 2,5% al 1,6%.

25. La India se congratula por la firma del Convenio sobre Ayuda Alimentaria, que constituye un intento de institucionalizar la distribución de las responsabilidades entre todos los países desarrollados. Pero la cifra de 4.500.000 toneladas, fijada como objetivo para la cuantía de la ayuda que se acordará de conformidad con el instrumento mencionado, es baja.

26. Por lo demás, la situación alimentaria en el mundo es menos trágica de lo que generalmente se complacen en presentarla. El verdadero remedio consiste en incrementar la producción en los propios países en desarrollo. Ahora bien, a este respecto se comprueban por parte de los mencionados países genuinos esfuerzos, que, sin embargo, siguen siendo bastante poco conocidos. Por lo que hace a la India, por ejemplo, su cuarto plan tiene por objetivo elevar la producción de cereales a 120 millones de toneladas para 1970-1971. No se trata empero de una cifra exageradamente optimista, pues ya este año el volumen de la producción alcanzará a 95 millones de toneladas.

27. Con respecto al Programa Mundial de Alimentos, el representante de la India se manifiesta complacido por la labor realizada por ese organismo e invita encarecidamente a todos los países que participan en sus actividades a que aumenten sus contribuciones a fin de que en la tercera conferencia sobre promesas de contribuciones se pueda lograr el objetivo de 200 millones de dólares fijado para los años 1969-1970. A este respecto, la delegación de la India apoya decididamente la resolución 1255 (XLIII) del Consejo Económico y Social. En caso de que la aplicación de las disposiciones del Convenio sobre Ayuda Alimentaria dé por resultado la ampliación de las actividades del Programa, sería conveniente que se modificara su actual concepción y que se encaminaran sus esfuerzos a la realización de programas más que a la de proyectos.

28. El Sr. LOBANOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) recuerda que la delegación soviética se abstuvo en oportunidad de votarse la resolución 1255 (XLIII) del Consejo Económico y Social. No obstante, habida cuenta de la importancia de esa cuestión para los países en desarrollo, su delegación no se opondrá a que la Segunda Comisión apruebe el proyecto de resolución presentado por el Consejo, dejando bien aclarado que las disposiciones del mismo que tienen consecuencias financieras, en particular el párrafo 1 de la parte dispositiva, no comprometen en nada a la Unión Soviética.

29. El Sr. SULEIMAN (Libia) dice que la ayuda alimentaria multilateral tiene gran importancia para un número considerable de países en desarrollo debido a las penurias que experimentan y que se deben tanto a una tasa de crecimiento demográfico elevada como a la insuficiencia de su producción de alimentos. Es a la solución de ese doble problema hacia donde deben, pues, orientarse los esfuerzos. A este respecto, los países en desarrollo deben tener la posibilidad de contar con la asistencia de los países desarrollados, sin que lleguen por eso a considerar dicha asistencia como una solución permanente y total.

30. En opinión de la delegación de Libia, la ayuda multilateral constituye la mejor forma de asistencia a los países en desarrollo por cuanto permite evitar las dificultades que pueden surgir de las políticas antagonicas de ciertos países donantes. Apoya pues plenamente el proyecto de resolución presentado por el Consejo Económico y Social tendiente a fijar un objetivo de 200 millones de dólares para el Programa Mundial de Alimentos en los años 1969 y 1970.

31. El PRESIDENTE dice que queda cerrado el debate general sobre el punto b) del tema 47 del programa. Si no hay objeciones, considerará que la Comisión decide aprobar el proyecto de resolución presentado por el Consejo Económico y Social, que figura en el documento A/6823.

32. El Sr. ŠVÁB (Checoslovaquia) desea aclarar que la aprobación del proyecto por su delegación no indica un cambio en la actitud de su Gobierno. No implica ningún compromiso de aceptar un objetivo determinado en cuanto a las contribuciones al Programa Mundial de Alimentos.

33. El PRESIDENTE dice que el representante de Checoslovaquia acaba de expresar las reservas de su delegación pero no objeciones respecto del proyecto de resolución. Si no hay objeciones, considerará aprobado el proyecto de resolución.

*Así queda acordado.*

34. El Sr. AHMED (Paquistán), al presentar, en nombre de su delegación y de la de los Estados Unidos de América, el proyecto de resolución A/C.2/L.982, sobre la ayuda multilateral en materia de alimentos, anuncia que Filipinas, Ghana, la India, Indonesia, Irán, Jamaica, Nicaragua, Nigeria y Turquía han pedido figurar entre los autores.

35. Tras diversas consultas realizadas entre las delegaciones interesadas, los autores han introducido en el texto las modificaciones siguientes. Al final del primer párrafo del preámbulo conviene agregar: "... así como la recomendación contenida en el anexo A. II. 6 del Acta Final, aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su primer período de sesiones"<sup>2/</sup>. Conviene completar el tercer párrafo del preámbulo de la siguiente manera: "... el cual incluye, entre otras cosas, el principio de que la ayuda alimentaria debe beneficiar a los países en desarrollo exportadores de alimentos, así como a los países que tienen déficit alimentario." Al final del primer pasaje del

<sup>2/</sup> Véase Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, vol. I, Acta Final e Informe (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11).

párrafo 1 de la parte dispositiva corresponde añadir: "y teniendo en cuenta la necesidad de salvaguardar el intercambio comercial y la agricultura interna de los países receptores". El inciso a) del párrafo 1 de la parte dispositiva debe completarse de la siguiente manera: "... y en el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;". En el párrafo 2 de la parte dispositiva conviene suprimir las palabras "un" y "máximo" y la frase "y experiencia del Programa Mundial de Alimentos", y añadir después de la palabra "servicios" la palabra "multilaterales".\*

36. El Sr. AITKEN (Jamaica) propone agregar en el inciso b) del párrafo I de la parte dispositiva las palabras "y evalúe" después de las palabras "y estudie".

*El Sr. Attiga (Libia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

37. El Sr. GEORGE (Francia), apoyado por el señor MacLAREN (Canadá) y por el Sr. BRADLEY (Argentina), propone, por haber carecido de tiempo para solicitar instrucciones de su Gobierno debido a la

\*El texto revisado se distribuyó después como documento A/C.2/L.982/Rev.1.

distribución tardía del proyecto de resolución, que se aplace para una sesión posterior la votación sobre el mismo.

*El Sr. Fernandini (Perú) vuelve a ocupar la Presidencia.*

38. El PRESIDENTE aclara que en ningún momento tuvo el propósito de someter el proyecto de resolución a votación en la sesión en curso.

#### TEMA 43 DEL PROGRAMA

Desarrollo de los recursos naturales (A/6703, cap. VI, secc. I; A/6923, E/4302)

39. El PRESIDENTE hace notar que como el Comité Especial encargado del programa de estudios para el desarrollo de los recursos naturales no ha podido terminar sus trabajos, presentará su informe al Consejo Económico y Social en la continuación de su 43º período de sesiones. En todo caso, parecería preferible aplazar el examen de la cuestión para una fecha posterior.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 17.05 horas.*